

Resolución de Oficina General de Administración

N° **011** -2019-ACFFAA/OGA

Lima, 08 AGO. 2019

VISTO

La Resolución de Oficina General de Administración N° 010-2019-ACFFAA-OGA del 08 de agosto de 2019, de la Oficina de General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 18) del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1128, establece como función de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, la de *“Organizar los Comités Especiales de los procesos de contrataciones, en el mercado nacional y en el mercado extranjero, a su cargo”*;

Que, el artículo 12 del dispositivo legal citado en el párrafo anterior, señala que *“Los Comités Especiales encargados de los procesos de contrataciones en el mercado nacional o extranjero serán designados considerando los requisitos, capacidades profesionales, experiencia, especialidad y solvencia moral necesarios para garantizar el debido cumplimiento de sus funciones (...)”*;

Que, el artículo 28 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1128, que crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-DE, establece que el Comité Especial es un órgano que actúa de manera colegiada y tiene autonomía en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Agencia, sus integrantes titulares y suplentes son designados mediante Resolución Jefatural;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas aprobado con Decreto Supremo N°004-2014-DE, en su artículo 25, literal j, establece lo siguiente respecto de las funciones del

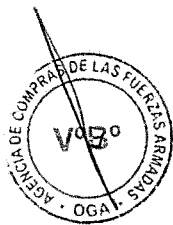


Jefe de la Oficina General de Administración: "(...) Aprobar los expedientes de contratación y bases, así como designar los Comités Especiales de los procesos de contratación de bienes, servicios, obras y consultoría para el funcionamiento de la Agencia";

Que, con Resolución Jefatural N° 080-2019-ACFFAA del 14 de junio de 2019, el Jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas autoriza la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ACFFAA para el AF-2019, con el cual se incluye la Contratación Internacional (INTER) "Adquisición de una Herramienta Informática de Catalogación (Proyecto de Inversión Creación del Sistema de Catalogación de Bienes para la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas)", la misma que se encuentra identificada con el número de referencia 6;

Que, con Resolución de Oficina General de Administración N° 010-2019-ACFFAA-OGA del 08 de agosto de 2019, se aprobó el expediente de contratación del requerimiento para la "Adquisición de Herramienta Informática de Catalogación en el marco del Proyecto de Inversión Creación del Sistema de Catalogación de Bienes para la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas" con Proveedor Único, cuya síntesis es:

SÍNTESIS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
Objeto del Procedimiento	"Adquisición de Herramienta Informática de Catalogación (PIP CREACIÓN DEL SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE BIENES PARA LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS)"
Sistema de Contratación	A Suma Alzada
Tipo de Procedimiento	Contratación Internacional
Número de Procedimiento	INTER-001-2019-ACFFAA
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios (RO)
Valor Referencial	€ 245,768.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO y 00/100 EUROS)



De conformidad con los considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección INTER-001-2019-ACFFAA para la "Adquisición de Herramienta Informática de Catalogación (PIP CREACIÓN DEL SISTEMA DE CATALOGACIÓN DE BIENES PARA LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS

FUERZAS ARMADAS)” hasta su culminación, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros integrantes:

TITULARES

Apellidos y Nombres	Cargo	Dependencia	D.N.I
Carlos Ernesto ROJAS MURILLO	Presidente	OGA	08160305
Sergio Yvanof RUIZ ELDREDGE PASTOR	Primer Miembro	DC (Área Usuaría)	40676906
Mariella MANRRIQUE CASTRO	Segundo Miembro	OGA	40614354

SUPLENTES

Apellidos y Nombres	Cargo	Representante	D.N.I
Claudia Gissella FELIX HERRERA	Presidente	OGA	42760653
Luis RIVERA BURGOS	Primer Miembro	DC (Área Usuaría)	41188368
Talia Lisseth RODRÍGUEZ PEÑA	Segundo Miembro	DPC	41483330

Artículo 2.- Disponer que se notifique por escrito la presente Resolución al Presidente del Comité de Contrataciones designado y a cada uno de sus miembros integrantes titulares y suplentes, haciendo entrega del expediente de contratación, para que el mencionado Comité se instale y elabore los documentos del proceso de selección y realice la convocatoria.

Artículo 3.- El Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero se instalará al siguiente día hábil de notificada la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
 CAPITÁN DE NAVIO (ADM)
 NÉSTOR AUGUSTO ORÉ FARRO
 Jefe de la Oficina General de Administración (e)
 Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas